1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Informe Número: 1

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [ ] INTERADMINISTRATIVO [X]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio N.º: 4133.010.27.1.053-2025

Objeto: “Aunar esfuerzos para fortalecer el laboratorio ambiental y la operación de las redes de monitoreo de calidad del aire y ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali.”

Asociado(s): CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CDER

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
DISTRITO SANTIAGO DE CALI - DAGMA	$1.942.656.000	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CDER		$135.985.920
Total, aportes del convenio	$2.078.641.920	

Nombre del (los) supervisor (es): SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA-Subdirectora de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA.

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA	Nº Teléfono: 602 524 05 80

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

06 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Modificación del convenio: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Asociado: N/A

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Primer desembolso 40%	Producto: 1 elaboración de un cronograma y plan de trabajo en aplicativo (Project Management), diagnóstico operativo de fortalecimiento del Laboratorio Ambiental, conforme a lo establecido en la actividad No. 3 del plan de trabajo.	100%	$777.062.400
Total aportes en el periodo			$777.062.400

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$1.942.656.000	$777.062.400	0	$1.165.593.600

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 04 de noviembre de 2025
La certificación será expedida por el revisor fiscal o por representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Observaciones al Informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Realizar plan de trabajo y cronograma de actividades en la herramienta de gestión acordada (Project Management), por parte del Supervisor designado, y se haya efectuado el diagnóstico operativo de fortalecimiento del Laboratorio Ambiental, conforme a lo establecido en la actividad No. 3 del plan de trabajo.	100 % de avance 1. El contratista CORPODESARROLLO aporto el cronograma de actividades y el plan de trabajo de manera detallada, cada uno con sus periodos, actividades, y destinación de recursos, además, aporto como anexo el entregable en el programa pactado para su cumplimiento 2. El contratista realiza el diagnóstico correspondiente al laboratorio ambiental, con un análisis especificado del funcionamiento, al convenio de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental, 3 estaciones fijas (Parque del Perro, Juanambú y Carrera 66), 2 estaciones móviles (Tipo Van y remolque), y las estaciones de calidad del aire de la ciudad de Cali, para dar así un contexto del correcto funcionamiento de las estaciones, conforme a lo expuesto en la actividad número 3 del convenio, 3. El contratista realizo diagnóstico técnico incluyó la revisión integral de los sensores acústicos, calibradores, sistemas eléctricos, unidades de almacenamiento de datos, estructuras físicas, gabinetes de protección, cableados externos, conexiones a tierra, mástiles, luminarias y mecanismos de ventilación natural o forzada, se identificaron

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		fallas recurrentes asociadas al desgaste por exposición ambiental, acumulación de polvo, corrosión de piezas metálicas, deterioro de aislantes térmicos, obsolescencia de sensores, deficiencias eléctricas y baja estabilidad en módulos de comunicación, 4. El contratista realizo mejoras en las instalaciones físicas de las estaciones, orientadas a fortalecer su seguridad, funcionalidad y durabilidad. Estas mejoras incluyeron ajustes en cerramientos, refuerzo de puntos vulnerables, optimización del acceso para el personal técnico, limpieza profunda de áreas adyacentes, instalación de elementos de protección adicionales y adecuación de zonas destinadas a la operación y mantenimiento.
		Relación de evidencias (si aplica): Anexo informe, Anexo 1 cronograma project, anexo 2 plan de trabajo Project, anexo 3 : Lineamientos para la aprobación de suministros y repuestos, anexo 4 Informe de diagnóstico inicial del estado operativo de los equipos y estaciones, anexo 5 Informe de capacitación al personal del DAGMA, con listado de asistentes, contenidos impartidos y evidencia documental y fotográfica de las jornadas realizadas.

Observaciones al informe técnico: Anexo informe, Anexo 1 cronograma project, anexo 2 plan de trabajo Project, anexo 3 : Lineamientos para la aprobación de suministros y repuestos, anexo 4 Informe de diagnóstico inicial del estado operativo de los equipos y estaciones, anexo 5 Informe de capacitación al personal del DAGMA, con listado de asistentes, contenidos impartidos y evidencia documental y fotográfica de las jornadas realizadas.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

N/A

7. FIRMA RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas responsables:



SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Nombre y firma del Supervisor



CATALINA VASQUEZ MARTINEZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 05 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.